

2024 - A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

La Escuela Preuniversitaria en Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional de Rosario convoca al “X Concurso intercolegial de Cuento y Poesía”

Bases

Plazos

El período de recepción de obras será **desde el 10 de junio hasta el 5 de julio de 2024**.

Categorías

Se establecen tres categorías:

1. Cuento breve

Subcategoría A: estudiantes de 1º, 2º y 3º año.

Subcategoría B: estudiantes de 4º, 5º y 6º año.

2. Poesía

Subcategoría A: estudiantes de 1º, 2º y 3º año.

Subcategoría B: estudiantes de 4º, 5º y 6º año.

3. Cuento digital

Podrán ser obras colectivas de hasta 3 (tres) autores y autoras del mismo establecimiento educativo.

Participantes

Podrán participar del concurso estudiantes de las escuelas medias dependientes de la Universidad Nacional de Rosario:

- Escuela Superior de Comercio “Libertador General San Martín”
- Instituto Politécnico Superior “General San Martín” (Sede Rosario y Sede Granadero Baigorria)
- Escuela Agrotécnica “Libertador General San Martín” (Sede Casilda y Sede El Trébol)
- Polo Educativo “Puerto General San Martín”
- Escuela Preuniversitaria “Sara Bartfeld Rietti”, General Lagos
- Escuela Preuniversitaria en Ciencias Sociales y Humanísticas.

Presentación de obras

- **Número de obras:** cada participante puede presentar hasta 1 (una) obra por categoría
- **Carácter inédito:** las obras deben ser originales, no estar comprometidas para su publicación, ni haber obtenido premios en otros concursos
- **Idioma:** las obras deben estar escritas en español
- **Temática libre:** se aceptan obras sobre cualquier tema
- **Incluir título:** cada obra debe tener un título

2024 - A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

- **Seudónimo:** las obras deben ser firmadas con seudónimos (nombres falsos para ocultar la verdadera identidad de las y los autores). No se permite el uso de palabras o imágenes que puedan identificar a las y los participantes.
- **Extensión máxima:**
 - Cuento breve -categoría 1.-: hasta 2 carillas (900 palabras)
 - Poesía -categoría 2.-: máximo de 1 carilla (35 versos) con métrica y forma libre. Se permite presentación de caligramas y otras formas poéticas
 - Cuento digital -categoría 3.-: no debe exceder los 10 (diez) minutos de lectura.
Entendemos al cuento digital como un género en el que los recursos digitales adquieren una importancia tal que la obra no puede entenderse sin ellos; vale decir: en ella los recursos no son un mero acompañamiento, sino parte intrínseca de la obra. Además del verbal, puede apelar a múltiples lenguajes, como imágenes, videos, emoticones, etc., así como del uso de diferentes soportes o plataformas y la posibilidad de ser hipertextual e interactivo.
- **Formato de presentación para las categorías 1. Cuento breve y 2. Poesía:**
 - Tamaño de hoja: A4
 - Márgenes: superior: 2 cm - inferior: 2 cm - izquierdo 3 cm - derecho: 3 cm
 - Tipo de letra: Arial 11
 - Espaciado: 1,5.
- **Presentación para la categoría 3. Cuento digital:**
 - Independientemente del formato utilizado, deberá proporcionarse un link de acceso a la obra, el cual no podrá ser modificado finalizado el plazo de entrega
 - Para la edición se sugiere la utilización de software o aplicaciones gratuitos o de código abierto.
- **Publicación:** Las obras ganadoras podrán ser publicadas en formato digital bajo el sello de UNR Editora, con autorización de las y los autores y sus respectivos tutores y tutoras.

Recepción de las obras

- **Correo electrónico:** Las obras deben enviarse únicamente por correo electrónico, del 10 al 5 de julio a la siguiente dirección: lenguasociales@uvr.edu.ar (tener en cuenta que es UVR, no UNR)

El asunto del correo debe ser: "CONCURSO LITERARIO - CATEGORÍA CUENTO" o "CONCURSO LITERARIO - CATEGORÍA POESÍA" o "CONCURSO LITERARIO - CATEGORÍA CUENTO DIGITAL" según corresponda.

- **Envío:** por cada envío deberán adjuntarse los siguientes archivos

2024 - A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

- En la categoría 1. Cuento breve, debe adjuntarse 1 archivo en formato Word (.docx o .doc), el cual contendrá la obra, con título y firmada únicamente con un seudónimo: "[TÍTULO DE LA OBRA], [SEUDÓNIMO]" (en mayúsculas). Por ejemplo: "LA PROMESA, RINGO.docx"
(Ver plantilla con modelo categoría 1 y 2)
- En la categoría 2. Poesía, debe adjuntarse 1 archivo en formato Word (.docx o .doc), el cual contendrá la obra, con título y firmada únicamente con un seudónimo: "[TÍTULO DE LA OBRA], [SEUDÓNIMO]" (en mayúsculas). Por ejemplo: "LA PROMESA, RINGO.docx"
(Ver plantilla con modelo categoría 1 y 2)
- En la categoría 3. Cuento digital, debe adjuntarse 1 archivo en formato Word (.docx o .doc), el cual contendrá el link de acceso a la obra, con título y firmada únicamente con seudónimo o seudónimos según corresponda: "[TÍTULO DE LA OBRA], [SEUDÓNIMO/S]" (en mayúsculas). Por ejemplo: "LA PROMESA, RINGO.docx"
(Ver plantilla con modelo categoría 3)
- En todas las categorías el segundo archivo incluirá los datos personales del autor, autora o autores, y se nombrará del siguiente modo: "DATOS - [TÍTULO DE LA OBRA], [SEUDÓNIMO]" (en mayúsculas). Por ejemplo: "DATOS - LA PROMESA, RINGO.docx"

Los datos personales a incluir son:

- Categoría
- Título de la obra
- Seudónimo
- Nombre y Apellido
- Número de DNI
- Correo electrónico
- Teléfono
- Nombre de la escuela
- Curso y división

(Ver plantilla con modelo Datos)

- Para las obras de autoría colectiva en la categoría 3. Cuento digital, en el mismo archivo debe completarse para cada autor o autora una ficha de datos.
- **Participación en múltiples categorías:** Si un participante desea presentarse en más de una categoría, debe utilizar seudónimos diferentes y enviar los trabajos en correos electrónicos separados (uno por categoría).

Jurado. Premiación

En esta edición el jurado estará conformado por: Rocío Muñoz Vergara, Rosana Gardalá, Federico Ferrogiaro y Cecilia Reviglio.

2024 - A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

El jurado se reserva el derecho de establecer la cantidad de premios y menciones que considere pertinente, también de declarar desierto el concurso en alguna categoría si fuese necesario. El fallo se dará a conocer en el mes de septiembre y será publicado en la página web de la escuela: <https://esociales.unr.edu.ar/>

La entrega de premios y menciones se hará en la escuela organizadora. La fecha se dará a conocer cuando se publiquen las y los ganadores.

Aclaraciones

- Las obras que no cumplan con los requisitos aquí presentados serán desestimadas
- El fallo del jurado será inapelable
- La participación implica la aceptación de estas bases.

+info y consultas en: lenguasociales@unr.edu.ar